

Signatura: EB 2013/LOT/G.8
Fecha: 31 de julio de 2013
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Informe del Presidente sobre una propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional al

Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA)

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Antonella Cordone

Coordinadora de Cuestiones Indígenas
y Tribales
Tel.: (+39) 06 5459 2065
Correo electrónico: a.cordone@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra

Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Para aprobación

Índice

Acrónimos y siglas	i
Recomendación de aprobación	1
Parte I - Introducción	1
Parte II - Recomendación	2

Anexo

Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA):
Apoyo del FIDA a los Procesos Vinculados a la Conferencia Mundial sobre los
Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas

Acrónimos y siglas

IWGIA	Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas
CMPI	Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre una donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional, que figura en el párrafo 7.

Informe del Presidente sobre una propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional al Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA)

Someto el siguiente informe y recomendación sobre una propuesta de donación al Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA), por un valor de USD 900 000.

Parte I - Introducción

1. En el presente informe se recomienda que el FIDA respalde la aplicación efectiva de las disposiciones de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas a nivel nacional en favor de las comunidades de pueblos indígenas de los países prestatarios del FIDA en África, Asia y el Pacífico, y América Latina y el Caribe. En el anexo del presente informe figura el documento relativo a la donación que se somete a la aprobación de la Junta Ejecutiva:

Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA):
Apoyo del FIDA a los Procesos Vinculados a la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas
2. Los objetivos y el contenido de este programa están en consonancia con los objetivos estratégicos en constante evolución del FIDA y con la política del Fondo relativa a la financiación mediante donaciones.
3. La meta estratégica general que orienta la Política revisada del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones, aprobada por la Junta Ejecutiva en diciembre de 2009, es fomentar tecnologías y enfoques provechosos y/o innovadores, junto con políticas e instituciones propicias, que apoyen el desarrollo agrícola y rural, dando a las mujeres y los hombres pobres de las zonas rurales de los países en desarrollo los medios necesarios para que obtengan mayores ingresos y mejoren su seguridad alimentaria.
4. La finalidad de la política es conseguir los productos siguientes: a) la promoción de actividades innovadoras y la elaboración de tecnologías y enfoques innovadores en apoyo del grupo objetivo del FIDA; b) el fomento por parte del grupo objetivo del FIDA, y en su favor, de campañas de concienciación y actividades de promoción y diálogo sobre políticas relacionadas con cuestiones importantes para la población rural pobre; c) el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones asociadas para prestar toda una serie de servicios de apoyo a la población rural pobre, y d) la promoción entre las partes interesadas a nivel regional e interregional de las enseñanzas extraídas, la gestión de los conocimientos y la difusión de información sobre cuestiones relacionadas con la reducción de la pobreza rural.
5. El programa propuesto es coherente con los criterios estratégicos y de admisibilidad definidos en la Política revisada del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones. Se ajusta a los criterios estratégicos en cuanto a lo siguiente: a) las actividades ponen en práctica los objetivos estratégicos del FIDA; b) con el

programa se promueven asociaciones con agentes fundamentales en el ámbito del desarrollo rural para aumentar la eficacia de las actividades de desarrollo al trabajar con pueblos indígenas; c) las actividades financiadas no suelen sufragarse con cargo al presupuesto administrativo del FIDA, y d) servirá para prestar apoyo y contribuir a los programas del FIDA en los países actuales y previstos: las actividades propuestas beneficiarán a los pueblos indígenas de África, Asia y el Pacífico, y América Latina y el Caribe.

6. El programa propuesto tiene por objeto conseguir los productos siguientes, que son coherentes con la política de donaciones del FIDA revisada: a) el apoyo a las campañas de concienciación y las actividades de promoción y diálogo sobre políticas para favorecer la aplicación efectiva de las disposiciones de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, y b) un diseño con el que el FIDA sea capaz de adquirir y gestionar de manera más eficaz conocimientos relativos a los procesos de consulta del Fondo con sus interesados directos.

Parte II - Recomendación

7. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la donación propuesta de acuerdo con lo dispuesto en la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el programa de Apoyo del FIDA a los Procesos Vinculados a la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas, conceda una donación al Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA) por una cuantía que no exceda de novecientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 900 000) para un programa de tres años, conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

Kanayo F. Nwanze
Presidente

Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA): Apoyo del FIDA a los Procesos Vinculados a la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas

I. Antecedentes

1. La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, que fue aprobada por la Asamblea General en 2007, es un instrumento global sobre los derechos humanos que abarca todo el conjunto de derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales de los pueblos indígenas. La Política de actuación del FIDA en relación con los pueblos indígenas, aprobada en 2009, es coherente con la declaración. La finalidad de esta política es mejorar la eficacia de la actuación del FIDA para impulsar el proceso de desarrollo por lo que respecta a las comunidades de pueblos indígenas de las zonas rurales y, en particular, para empoderar a estas comunidades de modo que puedan salir de la pobreza basándose en su propia identidad y su cultura.
2. En 2010, la Tercera Comisión de la Asamblea General decidió que se organizaría una sesión plenaria de alto nivel, que se conocería como Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas (CMPI) y se celebraría en Nueva York los días 22 y 23 de septiembre de 2014. La finalidad de esta reunión es poner en común perspectivas y mejores prácticas para hacer efectivos los derechos de los pueblos indígenas y, en concreto, la consecución de los objetivos de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. La conferencia tiene por objeto la elaboración de un documento final conciso y orientado a la acción.
3. Está previsto que a la conferencia asistan principalmente los gobiernos y un número limitado de representantes de pueblos indígenas.
4. Al no tratarse de una conferencia mundial de grandes proporciones, no requiere el apoyo técnico y financiero que requeriría una conferencia de este tipo. A fin de garantizar la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas en esta reunión, estos deben organizar sus propias actividades preparatorias.
5. Si bien numerosos pueblos indígenas están colaborando de forma voluntaria en el proceso de preparación de la CMPI, para que esta sea provechosa es fundamental que asistan a las reuniones y que sean capaces de desempeñar una función estratégica respecto de los resultados previstos. Los pueblos indígenas han establecido un Grupo Coordinador Global indígena, que está integrado por representantes de estos pueblos procedentes de las siete regiones del mundo, entre ellos, grupos oficiosos de mujeres y jóvenes. El Grupo Coordinador Global ha definido actividades clave para que los pueblos indígenas participen en el proceso preparatorio de la CMPI. Al no tratarse de una entidad jurídica independiente, dicho grupo se ha asociado con el Grupo Internacional de Trabajo sobre los Pueblos Indígenas (IWGIA) para recaudar fondos y gestionarlos. El IWGIA es un asociado del FIDA digno de confianza.
6. Los pueblos indígenas organizaron reuniones preparatorias por regiones y por grupos oficiosos, cuyas conclusiones se debatieron en junio de 2013 en una Conferencia Global de Preparación de los Pueblos Indígenas en Alta, Noruega. Dicha conferencia terminó con la ratificación unánime del documento final de Alta, en el que se define una posición común de cara a la CMPI y que se utilizará para ejercer presión en favor de los resultados que desean lograr los pueblos indígenas.

7. El Gobierno de México acogerá otra reunión preparatoria en el segundo semestre de 2013, a la que se invitará a los representantes de los estados y de los pueblos indígenas para debatir y determinar el tema o los temas de la CMPI. Los participantes provenientes de pueblos indígenas tendrán que sufragar sus propios gastos de viaje y alojamiento, o conseguir financiación para tal fin.
8. En vista de estos antecedentes, se propone este programa con la meta final de contribuir a la aplicación efectiva de las disposiciones de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas a nivel nacional en favor de las comunidades de pueblos indígenas de los países prestatarios del FIDA en África, Asia y el Pacífico, y América Latina y el Caribe. A tal fin, se prestará apoyo en forma de donación a los pueblos indígenas en los procesos que precederán y seguirán a la CMPI, y se aumentará la concienciación y el apoyo al diálogo sobre políticas entre los gobiernos y los organismos de las Naciones Unidas a fin de responder a las disposiciones de la declaración y contribuir a la elaboración de un documento final de la CMPI orientado a la acción. Este programa se ajusta a la resolución de la Asamblea General y a las recomendaciones planteadas por el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, en las que se insta a los organismos de las Naciones Unidas a que colaboren activamente en los procesos previos y posteriores a la celebración de la CMPI. Asimismo, responde a las recomendaciones formuladas en la primera reunión mundial del Foro de los Pueblos Indígenas en el FIDA (febrero de 2013), con miras a respaldar las iniciativas de los pueblos indígenas de cara a la CMPI. En su discurso de apertura del Foro, el Presidente del FIDA informó a los representantes de los pueblos indígenas de que el FIDA estaba explorando maneras de apoyar los procesos vinculados a la CMPI.

II. Justificación y pertinencia para el FIDA

9. Este programa está en consonancia con el Marco Estratégico del FIDA (2011-2015) y contribuye al logro de dos de sus objetivos estratégicos: a) promover que las mujeres y los hombres pobres y, en concreto, los pueblos indígenas, puedan influir en las políticas y las instituciones que afectan a sus medios de vida, y b) propiciar entornos institucionales y normativos favorables a fin de fomentar la producción agrícola y las diversas actividades no agrícolas conexas. En el programa se aplica el principio de actuación estratégico del FIDA relativo a la focalización, al promover el empoderamiento de las mujeres y los hombres pobres del medio rural, incluidos los pueblos indígenas y las minorías étnicas. El FIDA cuenta con una ventaja comparativa reconocida en contribuir a la creación de capacidad de los pequeños productores agrícolas y las organizaciones comunitarias con el fin de que se generen beneficios tangibles para sus miembros y que participen en procesos institucionales y de gobernanza pertinentes.
10. Esta donación está de conformidad con los criterios estratégicos y de admisibilidad definidos en la Política revisada del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones. Se ajusta a los criterios estratégicos en cuanto a lo siguiente: a) las actividades ponen en práctica los objetivos estratégicos del FIDA; b) gracias a esta donación el FIDA será capaz de adquirir y gestionar de manera más eficaz los conocimientos relativos a los procesos de consulta del Fondo con sus interesados directos; c) con el programa se promueven asociaciones con agentes fundamentales en el ámbito del desarrollo rural para aumentar la eficacia de las actividades de desarrollo al trabajar con pueblos indígenas; d) las actividades financiadas no suelen sufragarse con cargo al presupuesto administrativo del FIDA, y e) servirá para prestar apoyo y contribuir a los programas del FIDA en los países actuales y previstos: las actividades propuestas beneficiarán a los pueblos indígenas de África, Asia y el Pacífico, y América Latina y el Caribe.

11. Por último, en el programa se está aplicando la Política de actuación del FIDA en relación con los pueblos indígenas (2009), al contribuir a que estos pueblos puedan interactuar eficazmente y negociar en los planos nacional e internacional las prioridades de desarrollo que afectan a sus vidas.

III. El programa propuesto

12. La meta general del programa, como se ha indicado anteriormente, es apoyar la aplicación efectiva de las disposiciones de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas a nivel nacional en favor de las comunidades de pueblos indígenas de los países prestatarios del FIDA en África, Asia y el Pacífico, y América Latina y el Caribe. El objetivo del programa es conseguir que las organizaciones de pueblos indígenas y sus representantes, los gobiernos y los organismos de las Naciones Unidas participen de manera eficaz en los procesos de preparación y ejecución de la CMPI.
13. El grupo objetivo está formado por organizaciones de pueblos indígenas, y sus representantes, de los países prestatarios del FIDA en África, Asia y el Pacífico, y América Latina y el Caribe, incluidos jóvenes y mujeres indígenas. En el marco del programa se prestará apoyo adicional a los organismos gubernamentales y de las Naciones Unidas.
14. El programa tendrá una duración de tres años y constará de los dos componentes principales siguientes:
 - colaboración de los pueblos indígenas en los procesos vinculados a la CMPI, y
 - creación de capacidad y diálogo sobre políticas.
15. **Componente 1.** Mediante la colaboración de los pueblos indígenas en los procesos vinculados a la CMPI se promoverá la participación de representantes indígenas de los países prestatarios del FIDA en África, Asia y el Pacífico, y América Latina y el Caribe en las actividades preparatorias previas a la conferencia, la conferencia en sí y las actividades de seguimiento. Para que los pueblos indígenas participen eficazmente en estos procesos, deben decidir conjuntamente cuál es la mejor manera de ejercer influencia en los resultados de la CMPI. Para alcanzar este objetivo se han previsto las siguientes actividades: i) los representantes de los pueblos indígenas de los países prestatarios del FIDA participarán efectivamente en la reunión preparatoria que se celebrará en México y en las mesas redondas interactivas y los debates de expertos que se desarrollarán durante la propia CMPI; ii) estos representantes participarán activamente en la audiencia interactiva oficiosa que convocarán las Naciones Unidas y que tendrá lugar en Nueva York a más tardar en junio de 2014 e influirán en los debates; iii) los pueblos indígenas establecerán un equipo de presión influyente formado por sus representantes, en una labor colectiva realizada en el ámbito de la sede de las Naciones Unidas, para influir sobre los gobiernos con objeto de que promuevan la posición global de los pueblos indígenas; iv) los representantes de los pueblos indígenas de los países prestatarios del FIDA participarán en las deliberaciones de la CMPI, y definirán y contribuirán a llevar a cabo las actividades de seguimiento de la conferencia, y v) los pueblos indígenas prepararán una hoja de ruta para supervisar la aplicación del documento final de la CMPI y para establecer y poner en marcha actividades de seguimiento claras y prioritarias.
16. **Componente 2.** Mediante la creación de capacidad y el diálogo sobre políticas se promoverán la elaboración, la difusión y una mayor comprensión de los resultados de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y de la CMPI, así como de las fases de aplicación de estos. Entre las actividades de este componente cabe mencionar las siguientes: i) después de la CMPI y en estrecha colaboración con la Secretaría del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, el IWGIA organizará talleres de capacitación en seis países de África, Asia y el Pacífico, y América Latina y el Caribe para organismos

gubernamentales, organizaciones de pueblos indígenas y equipos de las Naciones Unidas en los países; en cada país se llevarán a cabo un taller de un día de duración para el personal del gobierno, un taller de dos días para los representantes de los pueblos indígenas y otro de un día para los equipos de las Naciones Unidas en los países, y ii) el Grupo de Trabajo organizará una sesión de tres días de diálogo sobre políticas entre las organizaciones de pueblos indígenas, los gobiernos y los equipos de las Naciones Unidas en los países.

IV. Productos y beneficios previstos

17. Se prevé que los productos y beneficios serán los siguientes:

- el apoyo al tema o los temas de la CMPI por parte de los representantes de los pueblos indígenas de los países prestatarios del FIDA en África, Asia y el Pacífico, y América Latina y el Caribe;
- una aportación importante del documento final indígena mundial adoptado en Alta al proceso de la CMPI;
- la consolidación de propuestas y estrategias que favorezcan la colaboración de los estados y los organismos de las Naciones Unidas;
- una contribución estratégica y significativa, basada en la posición indígena mundial adoptada en Alta y coherente con esta, por parte de los representantes de los pueblos indígenas de los países prestatarios del FIDA en el proceso de diálogo interactivo de México;
- una hoja de ruta clara y ambiciosa basada en el documento final de la CMPI;
- la determinación de elementos fundamentales para la aplicación de políticas nacionales por parte de las distintas partes interesadas durante los talleres de capacitación en los países y el diálogo sobre políticas, y
- productos relacionados con los conocimientos derivados de la experiencia de las actividades de concienciación y creación de capacidad llevadas a cabo con el fin de fomentar el diálogo sobre políticas entre los pueblos indígenas, los gobiernos y los organismos de las Naciones Unidas.

V. Disposiciones para la ejecución

18. La ejecución del programa correrá a cargo del IWGIA, que será el responsable de la gestión de los recursos y el logro de los resultados. El Grupo Coordinador Global, la Secretaría del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas y miembros de este Foro Permanente de las Naciones Unidas respaldarán la labor del IWGIA.

19. El IWGIA es la única organización no gubernamental que se centra exclusivamente en la investigación, documentación y promoción de los derechos de los pueblos indígenas y en el fortalecimiento de su capacidad de promover y defender los derechos de estos pueblos. Se trata de un aliado de confianza para los pueblos indígenas y para el sistema de las Naciones Unidas. En el contexto de su asociación con el FIDA, en los últimos tres años se ha puesto a prueba la capacidad de ejecución del IWGIA y los resultados han sido positivos. El Grupo Coordinador Global le ha confiado el apoyo a la movilización de recursos y la gestión de fondos para los procesos vinculados a la CMPI. El IWGIA ha concertado un memorando de entendimiento con este grupo mediante el cual se formaliza el acuerdo entre ambas partes con respecto de la recepción, la gestión y el uso de los fondos. El IWGIA, en cooperación con la Secretaría del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, se encargará de la ejecución del componente 2 del programa. El IWGIA y esta Secretaría firmarán un memorando de entendimiento en el que se establecerán las obligaciones y las responsabilidades correspondientes a cada parte. El borrador del memorando se compartirá con el FIDA para someterlo a un procedimiento de no objeción.

20. La mayoría de las actividades definidas en el marco del componente 1 están relacionadas con las reuniones preparatorias que tendrán lugar en el período comprendido entre el segundo semestre de 2013 y la fecha de celebración de la CMPI en septiembre de 2014. Cada región y grupo oficioso nombrará a sus respectivos delegados para las reuniones preparatorias y la CMPI en sí según sus propios procesos de toma de decisiones.
21. El IWGIA, en estrecha colaboración con la Secretaría del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, miembros de este Foro Permanente de las Naciones Unidas y el Grupo Coordinador Global, se encargará de la ejecución de los talleres de capacitación para los representantes gubernamentales, las organizaciones de pueblos indígenas y los equipos de las Naciones Unidas en los países (componente 2) y de los talleres de diálogo sobre políticas que se llevarán a cabo en seis países prestatarios del FIDA. En ellos se incluirá la hoja de ruta de la CMPI acordada por los representantes de los pueblos indígenas.
22. El programa se ejecutará de acuerdo con los procedimientos de gestión financiera del FIDA y las directrices en materia de adquisición de bienes y contratación de servicios, presentación de información financiera, auditoría y los requisitos sobre flujo de fondos. El IWGIA supervisará las actividades de la donación desde el punto de vista financiero y en él recaerá la responsabilidad definitiva de la gestión de los fondos; para las cuestiones logísticas se coordinará con el Grupo Coordinador Global y la Secretaría del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas. Se presentarán al FIDA informes anuales de auditoría del programa, en los que figurarán los gastos consolidados correspondientes a todos los subreceptores de la donación y los gastos correspondientes a todos los cofinanciadores. Los desembolsos se realizarán a través de anticipos que no superarán el 50 % del plan operativo anual, y se presentarán declaraciones de gastos que justifiquen al menos el 75 % de los anticipos anteriores.

VI. Costos indicativos y financiación del programa

23. Se calcula que el costo total del programa para el período de tres años ascenderá a USD 1 880 000, de los cuales el FIDA financiará USD 900 000. Aportarán cofinanciación la Fundación Ford (USD 400 000), el Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas (USD 200 000), el Fondo Christensen (USD 120 000), el IWGIA (USD 180 000) y el Tamalpais Trust (USD 80 000). El IWGIA aportará también contribuciones en especie por un valor de USD 80 000.

Resumen del presupuesto y plan de financiación

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Cantidad</i>	<i>Categoría de gasto</i>	<i>FIDA</i>	<i>Cofinanciación</i>
1	Servicios profesionales/consultorías	84,0	-
2	Viajes y alojamiento	303,2	750
3	Capacitación y talleres de creación de capacidad	342,1	35
4	Diálogo sobre políticas	44,0	55
5	Gestión de conocimientos y comunicación	60,0	140
6	Gastos generales	66,7	-
	Total	900,0	980

Results-based logical framework

	Objectives-hierarchy	Objectively verifiable indicators	Means of verification	Assumptions
Goal	The provisions of the UNDRIP are effectively implemented at national level in favor of IPs' communities from IFAD's borrowing countries in Africa, Asia and the Pacific, and Latin America and the Caribbean .	Number of UNDRIP implementation issues addressed by the WCIP with actionable measures.	Proceedings/outcome document of WCIP	Governments are convinced and support the proposed strategies
Objectives	Indigenous peoples' organizations and their representatives, governments and UN Agencies effectively engage in the WCIP process and its potential implementation	(a) Number of IFAD's borrowing countries in Africa, Asia and the Pacific, and Latin America and the Caribbean taking policy initiative on the basis of the WCIP outcomes (b) Number of hearings having a positive outcome (c) Number of policy discussions in IFAD's borrowing countries in Africa, Asia and the Pacific, and Latin America and the Caribbean initiated after the WCIP (d) Number of IFAD's borrowing countries in Africa, Asia and the Pacific, and Latin America and the Caribbean and UN Agencies who commit concrete actions in the WCIP outcome document; (e) Number of IPs reps from IFAD's borrowing countries in Africa, Asia and the Pacific, and Latin America and the Caribbean supporting the commitments and proposals of the WCIP outcome document	States' legislative pieces, policies, regulations WCIP proceedings States' statements Official documents of the WCIP Partners' reports Reports/questionnaires submitted to the UNPFII	Genuine commitment of stakeholders in implementing the WCIP outcomes Lack of internal hindrances that prevent WCIP implementation
Outcome Component 1: IPs Engagement in the WCIP Processes	Indigenous peoples from IFAD's borrowing countries in Africa, Asia and the Pacific, and Latin America and the Caribbean fully and effectively participate in the preparatory activities leading up to the WCIP, the WCIP itself and the follow up activities to the WCIP.	(a) Number of IPs' consultations undertaken before the WCIP and participants composition (b) Number of inputs from consultation meetings feeding into the WCIP final document (c) Outcome documents of the respective meetings in particular the outcome document of the WCIP itself, reflecting examples of best practices of the implementation of the Declaration at national, regional and international levels (IFAD's borrowing countries in Africa, Asia and the Pacific, and Latin America and the Caribbean), following the WCIP (d) UNPFII members from IFAD's borrowing countries take part in the WCIP	Outcome documents of the respective meetings WCIP outcome report and proceedings and States' statements	States look favourably upon Indigenous peoples' proposals and strategies UNPFII members are adequately represented to convey and advocate indigenous peoples concerns and as expert members UNPFII members have the opportunity to have their voices heard at the WCIP.
Output 1	A theme(s) for the WCIP supported by indigenous peoples representatives from IFAD's borrowing countries from Africa, Asia and the Pacific, and Latin America and the Caribbean.	Number of IFAD's borrowing countries in Africa, Asia and the Pacific, and Latin America and the Caribbean agreeing to the theme(s) of the WCIP	Reports by the PGA and states confirming the theme(s).	The Alta meeting outcome document extensively reflects the views and aspirations of indigenous peoples
Output 2	The Alta global indigenous outcome document constitutes a strong input in the WCIP process	(a) Number of IFAD's borrowing countries in Africa, Asia and the Pacific and Latin America and the Caribbean supporting the Alta global	States' statements reflecting the position of the Alta global indigenous outcome document	

	Objectives-hierarchy	Objectively verifiable indicators	Means of verification	Assumptions
		indigenous outcome document (b) Number of elements from Alta documents inputted to the WCIP final document	WCIP documents	
Output 3	Consolidated proposals and strategies of indigenous peoples for engagement with States and UN Agencies	(a) Strategic paper/declaration drafted during the Alta conference (b) Number of IPs reps. adopting a strategic action plan at the Alta (Norway) Conference	Alta conference proceedings and report GCG website	The Alta meeting participants evenly represents indigenous peoples communities
Output 4	Strategic and meaningful input by Indigenous peoples' representatives from IFAD's borrowing countries in Africa, Asia and the Pacific, and Latin America and the Caribbean into the Mexican interactive dialogue process that is consistent with and builds upon the global indigenous position adopted at Alta;	(a) At least 30 IPs' reps from IFAD's borrowing countries in (10 from each region: Africa, Asia and the Pacific; and LAC) participate in the interactive dialogue (b) Meeting inputs are included in the WCIP final document	Report reflecting the input of indigenous peoples' representatives Lists of participants and report of the interactive dialogue; Media sources quoting/referencing indigenous peoples' participation	Meeting participants represents global views and not only the interests of selected IPs' organizations
Output 5	Clear and ambitious road map that builds upon the outcome document of the WCIP	Number of IPs' reps from IFAD's borrowing countries in Africa, Asia and the Pacific, and Latin America and the Caribbean who adopt the action plan to further the work of the WCIP	Publication of road plan by Indigenous peoples via the GCG website and other social media platforms.	An outcome document that is supported by Indigenous peoples The road map is developed in a participatory way by indigenous peoples
Outcome Component 2: Capacity building and policy dialogue	UNDRIP and WCIP outcomes and implementation steps are widely understood, elaborated and disseminated	(a) Framework document for policy implementation (b) Number of guides/good practice/notes, developed (c) Number of references to IPs, UNDRIP and other relevant instruments in projects, programs and UNDAFs. (d) Number of policies and institutional engagements between IPs and governments. (e) Inclusion of recommendations made by IPs and the UNPFII in the outcome document of the WCIP.	Training/Workshops and other relevant documents. Information received by IWGIA-SPFII from UNCTs, indigenous peoples organizations and governments Outcome document of the WCIP.	Political will of governments as well as the UN system to mainstream indigenous issues
Output 1	Identification of key element for country policy implementation by different stakeholders during country training workshops and policy dialogues	List of key elements for policy implementation by country and stakeholder	Workshop reports and outcome documents	Workshop participants are decision-makers in their organizations, institutions, communities UNCTs reps, government officials and indigenous representatives participate in trainings and policy dialogues in spirit of good-will and cooperation
Output 2	Knowledge product based on experience of awareness creation and capacity building activities to enhance policy dialogue amongst IPs, UN agencies and governments	Policy framework	Three days workshop report Policy framework in place	Effective communication and dissemination systems in place at country level UNCTs, government officials and indigenous representatives participate in trainings and policy dialogues in spirit of good-will and cooperation